



Lomas del Poleo: tan cerca(s) y tan lejos de Juárez

Juan Carlos Martínez*

Cuando uno recorre en vehículo la zona marginal del norponiente de Ciudad Juárez, conocida como Anapra, sobresale un filón alto y extenso de puro caliche que a la distancia y bajo las sombras de cualquier noche de enero, pareciera un enorme animal echado que cuenta con infinita paciencia las luces minúsculas y lejanas que alumbran la vida monótona de Sunland Park.

Sobre el lomo de este extendido macizo, se escribe hoy una parte de la historia de esta frontera. Una historia de lucha y resistencia en contra de la arrogancia del dinero. Una historia de los de arriba en contra de los de abajo. Una historia de asedio atroz en contra de aquellos que se niegan a ser pisoteados por la ambición ilimitada de primitivos colonizadores, a quienes el poder reconoce hoy el mérito providencial de ser los caballeros de la modernidad y el desarrollo.

Para sus pobladores, Granjas Lomas del Poleo ha sido siempre una especie

de mirador de esta frontera. Aireadas y luminosas, marginadas y duras, sus tierras son hoy escenario de una desigual disputa donde, como siempre, sus habitantes han cargado con la peor parte. Desde mayo del 2003, esa colonia —y sus casi 380 hectáreas—, permanece cercada con postes de concreto y alambre de púas, en un caso inédito, al menos para esta frontera, en el que a sus residentes se les impide ser visitados por sus familiares y amigos cercanos.

Extrañamente, en un Estado que se proclama democrático y se dice partidario del respeto a las leyes, dos particulares, en este caso, empresarios, vinculados a los negocios de distribución de leche, gas, gasolina y a las inversiones inmobiliarias, levantaron, al parejo de ese cerco, tres torres de control e irguieron, con toda impunidad, un portón de fierro gris, donde guardias armados, sin autorización y registro alguno en los aparatos de la policía local, vigilan escrupulosamente el movimiento de los colonos.

En la entrada de esa colonia, el rastro de segregaciones antiguas e iracundas, que con su paso vergonzoso han infamado a la historia, retrata y desnuda hoy la vocación autoritaria de estos dos empresa-

rios juarenses de nombre Pedro y Jorge Zaragoza Fuentes, quienes, por la vía del acoso y el agotamiento al contrario, han llevado adelante su pretensión de despojar de esas tierras a estos colonos precaristas, cuya afrenta también consiste en despojarlos de su estatus ciudadano. Por órdenes de estos negociantes, que al parecer gozan de protección en todos los niveles de gobierno, los guardias, apostados en la caseta principal de control, obligan a los colonos a identificarse con credencial de elector y siempre que retornan a sus casas, la cajuela de sus automóviles es meticulosamente revisada. En los últimos dos años, estos empresarios, afamados por su filantropía en los medios de comunicación local, y cuya caridad pública sostiene en esta ciudad a una fundación de ayuda a menesterosos, han prohibido, con la mano en la cintura, que los habitantes de Lomas del Poleo adquieran e introduzcan a sus parcelas comida para sus animales de crianza.

Por si eso fuera poco y como si a esta ciudad no le bastara con la ola de violencia que la mantiene devastada, en ese punto olvidado de la frontera no sólo ha desaparecido el derecho al libre tránsito, sino, además, peligrosamente se ha alentado la aparición de un singular polo de poder fáctico, que en sustitución de las atribuciones del Estado, ha negado a estos pobladores el derecho de reconstruir sus viviendas, después de que muchas de éstas quedaron seriamente dañadas y, por lo menos, otras 150 fueron destruidas, en los cinco años que van del conflicto.

Las voces de la aflicción

Desde afuera, sería imposible entender la magnitud del daño y el tamaño de la tragedia que ha lacerado, en este último lustro, la vida de los habitantes



* Periodista



Dossier

MURO

de ese asentamiento. Por eso, quizá sea necesario escribir desde sus propias palabras, que como las de don Aurelio Carranza, un hombre de 68 años, de los cuales 35 han pasado en Lomas del Poleo, señalan, irónicamente, que él y las familias que aún habitan atrás de ese cerco, estarían mejor en cualquier centro carcelario del país, ya que en éstos al menos se permite a sus reclusos una visita por semana. Don Aurelio vive con Carmen, su mujer, una señora también de edad avanzada, quien ahora sufre de arritmia cardiaca, cuya frecuencia se acelera, sobre todo cuando pasan los guardias y amenazan con derrumbar su casa y golpear a su marido.

Ángeles, es una mujer típica del desierto, fuerte y morena, tiene 38 años, nació en Lomas del Poleo y es una de las más firmes defensoras de su tierra. Desde que empezó el hostigamiento en contra de su familia y sus vecinos, esta mujer se ha convertido en una de las más aguerridas activistas en contra del despojo. En su denuncia, surgida de las entrañas mismas del dolor, Ángeles Espino cuenta que "es en la noche cuando las cosas se ponen más feas allá arriba". Ella habla rápido, pareciera que ya no tiene más tiempo para echar fuera la rabia que trae adentro. En frases cortas, resume la gravedad de su infortunio: "Ya no podemos dormir tranquilos". "Mis hijos y mi madre, de ochenta años, tiemblan siempre que pasan las camionetas en la madrugada". "No tenemos luz". "La mayor parte de las 25 familias que viven en Lomas, están grandes y enfermas". "Nadie nos quiere escuchar". "Para nosotros no existe la justicia". "Los niños de abajo tienen temor de ir a la escuela, desde que los guardias hicieron la zanja, junto al cerco" "El de la pipa nos raciona el agua". "La inspectora Blaza nos quiere cerrar la escuela" "El Güero

Palmas nos ha amenazado de muerte".

Los guardias a los que se refiere Ángeles, son los mismos que han envenenado a casi todos los perros de la colonia, con el objetivo de que no haya nada ni nadie que delate sus presencia. Esta colona desconoce que estos métodos de acoso brutal fueron ya aplicados en otras poblaciones de México y Latinoamérica, con el objetivo de quebrar la fortaleza y el ánimo de rebeliones surgidas siempre tras los abusos y excesos del poder. Aunque la sufran todos los días, en el diccionario sencillo de estos colonos, no se conoce la frase de Guerra de baja intensidad, estrategia que por sí misma revela su naturaleza torva de exterminio comunitario y que sin reserva alguna se ha practicado en el cerco de Lomas del Poleo.

Nacida en El Jagüey, un poblado rural de Zacatecas, Adelaida Plasencia llegó a esta frontera en 1961 y se estableció en Lomas de Poleo hasta 10 años después, junto con su esposo, Vicente Estrada. Ahora, él es un hombre triste, pero decidido a luchar por lo que le pertenece. Apenas en octubre pasado, un nutrido grupo de cholos, comandados por Catarino del Río Camacho y Fernando Carrillo Flores, capataces "del Zaragoza", destruyó total-

mente la vivienda de Adelaida y Vicente. Afectado por la diabetes, cuyo mal se ha agravado a consecuencia de la intensidad del acoso, Vicente recuerda cómo su colonia se fue quedando sin comida, sin luz, sin agua...

“Desde que se impuso el portón y el cerco, los guardias tomaron poco a poco el control de la vida en la colonia”, dice. “Ellos, bajo el mando siempre de Catarino del Río y Fernando Carrillo Flores, decidieron quién entraba y quién se quedaba afuera”. Así fue como obligaron el cierre de las cinco tiendas que durante más de quince años distribuyeron artículos de primera necesidad entre los habitantes. Los dueños decidieron clausurar las puertas de sus negocios, primero por temor y luego porque ya no pudieron surtir más sus anaqueles. Para ese entonces, en la puerta se había dado la orden terminante de negar el ingreso a todos los proveedores.

En marzo de 2003, pocas semanas después de que se construyera el cerco, y que, adentro del asentamiento sucediera el asesinato de Luis Guerrero, un colono que murió a palos luego de que se opusiera a la destrucción de la casa de uno de sus vecinos, la Comisión Federal de Electricidad, en obediencia de un raro amparo ganado supuestamente por la familia Zara-

goza Fuentes, levantó el posteo y toda la red de energía eléctrica de la colonia, que desde años atrás habían gestionado sus moradores.

“Así fue como nos quedamos sin luz. Después, nada se pudo hacer para que nos restituyeran el alumbrado. Nos quejamos en todas partes, pero hasta ahora nadie nos hace caso”, dice Vicente Estrada, quien toca también el caso del agua, “la cual se nos ha restringido al máximo, por parte de las pipas del municipio desde los primeros años del hostigamiento en nuestra contra”.

Y razón no le falta a Vicente Estrada cuando habla sobre el peregrinaje de sus compañeros por distintas dependencias de gobierno, donde sus voces, después de cinco años de quejarse, no han encontrado respuesta. Es el caso de la subprocuraduría de Justicia del Estado de la Zona Norte, que se ha negado a investigar las denuncias interpuestas por los vecinos de la colonia, bajo el pretexto de que los delitos y abusos denunciados se han cometido en “terrenos propiedad privada”.

Rudos contra técnicos

En lo que concierne a la disputa legal de esas tierras, sus vecinos han lidiado para que los tribunales, sobre todo aquellos de carácter agrario, obliguen a la familia Zaragoza Fuentes a respetar el decreto oficial, expedido por la Secretaría de la Reforma Agraria el 17 de abril de 1975, en el que se declara que las 25 mil hectáreas, dentro de las cuales se asienta esa colonia, son terrenos propiedad de la Nación. Sin embargo, instancias judiciales como el Tribunal Agrario Número Cinco, con sede en la ciudad de Chihuahua, pareciera que desde que conocieron el caso, resolvieron actuar parcialmente y a favor de esa familia poderosa. Por ejemplo, después de casi cuatro meses de que esa





Dossier



MURO

* Estudiante de la Licenciatura en Gestión Cultural en la Universidad de Guadalajara.

magistratura aceptó la demanda de un grupo de colonos, según el expediente 163/08, la primera y segunda audiencia se difirieron, debido a que el abogado de la parte demandada, no se presentó, invocando razones pueriles e inaceptables, que cualquier juez que se precie de justo, hubiera desechado. Lo extraño es que mientras Pedro Zaragoza Fuentes clama la propiedad de esas tierras, sobre todo en los medios de comunicación, sus abogados rehuyen a probar su dicho en los tribunales, a la vez que sus capataces estiran al máximo la soga en la colonia, con la pretensión de asfixiar así, la vida diaria de sus últimos habitantes. A la luz de los hechos, esta maniobra de fuerza pareciera responder a la dificultad que tiene la familia Zaragoza Fuentes de demostrar la legítima propiedad de esos predios, cuya posesión han mantenido los colonos, algunos, inclusive, durante más de 30 años.

Por ello, es importante preguntarse si es saludable para el crecimiento ético de la sociedad seguir permitiendo el uso de la fuerza como única ruta posible de solución a este tipo de diferendos, en los que grupos poderosos buscan agrandar sus ganancias a costa de todo, incluso, a costa del prestigio de la ley.

Finalmente, hay que subrayar que en el fondo de esta historia, se encuentran estos inversores, asociados hoy a capitales transfronterizos, interesados en desarrollar, en esa porción de la ciudad, grandes negocios relacionados con la industria aeroespacial y automotriz norteamericana, después de que la región Ciudad Juárez-Nuevo México alcanzó relevancia con la detonación del proyecto Santa Teresa-San Gerónimo. Las 380 hectáreas que ocupa la colonia Lomas del Poleo, justamente están ubicadas a un lado de la línea fronteriza con Nuevo México, y uno de